|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)****Hammamet, 25 de octubre - 3 de noviembre de 2016** | CCITT/ITU-T 60th Anniversary logo |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 52-S** |
|  | **6 de octubre de 2016** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Bangladesh |
| aspectos políticos y reglamentarios de la calidadde servicio (QOS) y de la calidad percibida (QOE) |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | En esta contribución se apoyan las 11 Cuestiones propuestas para la CE 3 y se propone una nueva Cuestión para la CE 3 del UIT-T para el periodo de estudios 2017-2020. |

Introducción

El objetivo de la calidad de servicio es garantizar un ancho de banda suficiente con una pérdida de datos limitada. Las redes actuales transportan una amplia variedad de aplicaciones y datos, entre los que se incluyen el vídeo de alta calidad, la voz en tiempo real y otras comunicaciones sensibles al retardo. También es importante que las redes ofrezcan un servicio predecible y, en ocasiones, garantizado.

Hoy en día, en los diversos foros mundiales de telecomunicaciones la QoS y la QoE se consideran como un tema muy importante para el que se necesitan directrices y reglamentos. Es necesario que los reguladores ejerzan su influencia mediante la supervisión a fin de garantizar la calidad de servicio y la calidad percibida.

Los reguladores pueden participar en la supervisión de la QoS fijándose objetivos como los siguientes:

– objetivos de los reguladores;

– establecimiento de una competencia efectiva;

– verificación de las quejas de los operadores;

– comprensión de la situación del mercado;

– eficiencia de las redes interconectadas.

La calidad de servicio (QoS) es especialmente importante para el transporte de tráfico con requisitos especiales. En particular, los creadores han introducido tecnologías que permiten a las redes informáticas ser tan útiles como las redes telefónicas para las conversaciones de audio, además de soportar nuevas aplicaciones con necesidades de servicio aún más estrictas.

Por otra parte, la QoE es un campo multidisciplinario que está ganando importancia y utiliza la psicología, las ciencias cognitivas, la economía y la ingeniería para entender los requisitos de calidad humanos a nivel global.

Tanto la QoS como la QoE fomentan la adopción de las telecomunicaciones/TIC y ayudan en la formulación de políticas nacionales, pero es necesario que entre los reguladores reine una comprensión común de las normas y directrices de QoS y QoE.

Motivos

Los aspectos técnicos de la QoS y la QoE son distintos de los aspectos políticos y reglamentarios. La CE 12 se ocupa de los aspectos técnicos, por lo que corresponde a la CE 3 estudiar los aspectos económicos y políticos de la QoS y la QoE, pues es la Comisión encargada de los temas tarifarios, económicos y políticos de las telecomunicaciones y el foro donde los reguladores abordan las directrices sobre QoS y QoE.

 BGD/52/1

Propuesta

Bangladesh está a favor de las 11 Cuestiones propuestas para la CE 3 del UIT-T para el próximo periodo de estudios, como se indica en el Documento 4 de la AMNT-16. Además, Bangladesh propone que se añada una nueva duodécima Cuestión (véase el Anexo 1).

ANEXo 1:

TEXTo de cuestión para la ce 3 del uit-t

Aspectos políticos y reglamentarios de la calidad de servicio (QoS)
y la calidad percibida (QoE)

# 1 Motivos

El crecimiento sin precedentes de los mercados y las tecnologías de telecomunicaciones ha aumentado el abanico de servicios y proveedores a disposición de los consumidores. La competencia ha reducido los precios de los servicios avanzados, abriendo el mercado a millones de nuevos consumidores, que cada vez son más exigentes y están más preparados.

No hay duda de que, en lo que concierne a la calidad de servicio (QoS) y la calidad percibida (QoE) se necesita una sólida política económica de las telecomunicaciones. En los países subdesarrollados, la población no gasta un céntimo en comunicaciones hasta haber garantizado su subsistencia. De no garantizarse una QoS y una QoE adecuadas, la animosidad y la desconfianza creadas hacia los servicios de telecomunicaciones harán que los consumidores no tiendan a obtener los mayores beneficios posibles del sistema de comunicaciones, lo que a su vez retrasará la revolución digital.

Hoy en día, en los diversos foros mundiales de telecomunicaciones la QoS y la QoE se consideran como un tema muy importante para el que se necesitan directrices y reglamentos. Es necesario que los reguladores ejerzan su influencia mediante la supervisión a fin de garantizar la calidad de servicio y la calidad percibida.

Los reguladores pueden participar en la supervisión de la QoS fijándose objetivos como los siguientes:

– objetivos de los reguladores;

– establecimiento de una competencia efectiva;

– verificación de las quejas de los operadores;

– comprensión de la situación del mercado;

– eficiencia de las redes interconectadas.

# 2 Cuestión

Aspectos políticos y reglamentarios de la calidad de servicio (QoS) y la calidad percibida (QoE).

# 3 Tareas

El estudio de la CE 3 deberá abarcar todos los aspectos políticos y reglamentarios de la calidad de servicio, pues de los aspectos técnicos ya se ocupa la CE 12.

Al estudiar esta Cuestión, se prestará especial atención a las necesidades de los países en desarrollo y, especialmente, a las de los países menos adelantados.

En este contexto, se incluirán los aspectos internacionales y/o regionales de los siguientes temas:

1) directrices políticas para la QoS y la QoE;

2) definición de objetivos reglamentarios para los reguladores;

3) supervisión y medición reglamentarias;

4) medición de la observancia;

5) protección de los consumidores;

6) repercusiones económicas en la política de QoS y QoE.

Sobre la base de las contribuciones recibidas, podrán estudiarse otros temas.

# 4 Relaciones

– CE 12 del UIT-T.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_